

Presentan la SEGOB y PGR avances en el marco del Plan Nal. de Búsqueda de Personas No Localizadas ante organizaciones de la sociedad civil

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
09 de julio de 2014

Se trabaja en tres mecanismos para la localización de personas: el dispositivo de búsqueda urgente, el registro único de fosas comunes y la Red Nacional de Procuración de Justicia para la Búsqueda de Personas No Localizadas.

La búsqueda y localización de personas es una prioridad del Gobierno de la República. Por ello, desde que inició esta administración se han puesto en marcha diversas acciones para la construcción de una política integral en la materia, aseguraron la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón García, y la Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, Mariana Benítez Tiburcio.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Lo anterior, durante la presentación de los avances del Plan Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas ante organizaciones de la sociedad civil.

Limón García destacó que se trabaja en tres mecanismos para la localización de personas que consisten en: el dispositivo de búsqueda urgente, el registro único de fosas comunes y la Red Nacional de Procuración de Justicia para la Búsqueda de Personas No Localizadas.

Asimismo, reconoció los retos y destacó que el tema forma parte de la agenda del gabinete de seguridad en todas las reuniones regionales, ya que el papel que juegan en la localización de personas las procuradurías y fiscalías estatales es prioritario.

Durante la presentación de los avances, la subsecretaria Lía Limón y la directora general de Estrategias de Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Yessenia Mercedes Peláez Ferrusca, destacaron la colaboración y el trabajo constante que mantienen esta dependencia y la PGR, a través de la formación de cuatro subgrupos que permiten enfocar esfuerzos en la armonización legislativa, la implementación de tecnologías de la información, generación de capacidades forenses y periciales y acompañamiento y gestión de información con familiares.

A su vez, la Subprocuradora Mariana Benítez Tiburcio, subrayó que este encuentro tiene el interés común de informar las acciones que han desempeñado ambas instancias en la búsqueda y localización de personas, de esta manera se destacó la creación de la Unidad Especializada de Búsqueda de PGR, así como el reforzamiento de las capacidades forenses y periciales; a través de 90 unidades periciales móviles, que están al servicio de todas las autoridades federales y locales que las requieran.

Eliana García Laguna, encargada del Despacho de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la PGR, presentó el funcionamiento del software donado por el Comité Internacional de la Cruz Roja denominado AM/PM (Ante mortem-Post mortem) para la recopilación de información de calidad de las personas que han fallecido y no se han identificado.

Con estas acciones el Gobierno de la República reitera su compromiso de establecer un diálogo permanente con familiares y representantes de colectivos de personas no localizadas, a fin de redoblar esfuerzos en su búsqueda.